

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1899 *Anuncio de la delegación del gobierno en Andalucía por la que se informa de la relación de fincas cuyos propietarios son desconocidos o se carece del domicilio de los mismos en el procedimiento expropiatorio del proyecto "Construcción de la infraestructura de evacuación de la instalación fotovoltaica Metaway II", de 107,79 Mw de potencia instalada, en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra y de Sevilla, en la provincia de Sevilla. expediente pfof-352.*

Por Resolución de fecha 22 de mayo de 2024 (Boletín Oficial del Estado número 143, de 13 de junio de 2024), la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Choose Your Way S.L. la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación fotovoltaica Metaway II, de 107,79 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra y de Sevilla, en la provincia de Sevilla.

Por Resolución de fecha 18 de diciembre de 2024 se convoca el levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la dicha instalación eléctrica.

Con fecha 24 de diciembre de 2024 se publicó en el BOE número 309 las fechas de levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de dicha instalación eléctrica y la convocatoria pertinente a los afectados.

De este último proceso, hay una serie de fincas cuya titularidad o domicilio es desconocido, o la notificación ha resultado infructuosa:

2831***** López Torres Miguel (Herederos de)

2006***** Riskey López Cristina

7547***** López Torres Jose (Herederos de)

2773***** Lechuga Lozano Romualdo (Herederos de)

2840***** Navarrete Guerrero Ana

3000***** Cano Mena Miguel

b417***** Pórtico Alcalá SL

1540***** Martagon Pulido Maria

1540***** Martagon Pulido Manuel

2844***** Martagon Verdugo Manuel

2755***** Garcia Bono Dolores (Herederos de)

2843***** Villamor Urban Eduardo

En base a lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar este anuncio a los efectos de notificación del procedimiento expropiatorio para que los afectados que se identifiquen como titulares de las mencionadas fincas puedan personarse en dicho procedimiento.

Sevilla, 20 de enero de 2025.- El Director del Área de Industria y Energía, José Manuel Almendros Ulibarri.

ID: A250002073-1